



**Instituto Universitario
de la Mujer**

Sistematización

IV Congreso de mujeres universitarias

Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia
contra la Mujer Decreto 22-2008

Jessica Paola Avea Bautista

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA MUJER DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
-IUMUSAC-**

Sistematización
IV Congreso de mujeres universitarias

**Hacia la construcción de la Agenda universitaria de investigación en estudios de
las mujeres, relaciones de género y feminismo**

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala, 5 y 6 junio de 2008**

Jessica Paola Avea Bautista

Guatemala, julio de 2009

COMISIÓN ORGANIZADORA

Miriam Ileana Maldonado Batres
Carmen Yolanda López Palacios
Elena Patricia Galicia Núñez
Lucrecia Vicente Franco
Ana Patricia Borrayo Morales
Sandra Verónica Collado
Sandra Corina Méndez
Sandra Nineth Sandoval
María del Carmen Tánchez

IUMUSAC

Ana Silvia Monzón

CUMUSAC

Irene Uluán de Martínez

Jessica Avea

AGEM-UNIFEM

IV Congreso de mujeres universitarias. Hacia la construcción de la Agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, relaciones de género y feminismo. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 5 y 6 junio 2008

Elaborado por: **Jessica Paola Avea Bautista.** Guatemalteca, con estudios en Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencias Políticas de la USAC. Actualmente es Facilitadora para el Programa Agenda Económica de las Mujeres AGEM-UNIFEM.

Artículo 11. Las autoras serán las responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras. Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Índice

	Pág.
Presentación.....	iii
I. Antecedentes de los congresos de mujeres universitarias.....	1
II. Objetivos del IV Congreso de mujeres universitarias.....	1
III. Metodología.....	2
3.1 Presentación metodología de trabajo.....	3
IV. Acto inaugural a cargo de: Dr. Antonio Mosquera.....	5
V. Conferencia inaugural a cargo de: Mtra. Gloria Careaga Pérez...	9
VI. Presentación de la propuesta Agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, relaciones de género y feminismo: Mtra. Ana Silvia Monzón.....	15
VII. Resultados del trabajo en grupos.....	19
7.1 Primer producto: propuesta de los ejes, líneas y objetivos para la construcción de la Agenda Universitaria de Investigación.....	19
7.2 Segundo producto: Declaratoria del IV Congreso de mujeres universitarias.....	29
VIII. Síntesis: experiencias en investigación en la región.....	31
8.1 Universidad de Panamá -Instituto de la Mujer. Licda. Lusmila Rodríguez.....	31
8.2 Universidad de El Salvador -Centro de Estudios de Género -CEG-UES. Licda. Marlene Lozano.....	31
8.3 Agenda Económica de las Mujeres-AGEM- UNIFEM- PNUD. Licda. Irene Uluán Chinchilla.....	31

	8.4 Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala -IUMUSAC-. Dra. Carmen Yolanda López Palacios.....	32
IX	Participantes en el IV Congreso de mujeres universitarias.....	35
	Anexos.....	39

Presentación

El IV Congreso de Mujeres Universitarias, se constituye en el punto de partida para con construcción de una Agenda Universitaria que oriente la función de investigación en nuestra alma Mater y además, permita sensibilizar y visibilizar la necesidad de incorporar los estudios de las mujeres, género y feminista en el sistema de investigación y se incorpore esta perspectiva en las currícula para su estudio.

La Universidad en los últimos 5 años, ha realizado saltos cuantitativos y cualitativos para promover la equidad de género y el desarrollo de las mujeres en la sociedad guatemalteca. Particularmente al asumir el compromiso institucional y académico, de impulsar los estudios de las mujeres y la equidad de género en la academia, así como incorporar esta perspectiva en la currícula y vincular la Universidad con la sociedad guatemalteca, a través del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Universidad con la aprobación de la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014, por el Consejo Superior Universitario en el año 2008, sienta la bases para que la y la comunidad académica y universitaria en general, contribuyan cualitativa y cuantitativamente, al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y la equidad de género en la sociedad guatemalteca, formando profesionales capaces de comprender e intervenir prepositivamente ante las brechas de género y la realidad que viven las mujeres.

El trabajo realizado en el presente Congreso por las mujeres universitarias, la participación de las autoridades, los aportes consensuados, así como la Declaratoria del Congreso; se constituyen en insumos fundamentales para que el equipo de trabajo del Instituto Universitario de la Mujer, elabore la propuesta de la Agenda Universitaria que la Universidad debe priorizar, para fortalecer los estudios de las mujeres, género y feminismo.

El establecer una Agenda de Investigación desde esta perspectiva, requerirá que el Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Dirección General de Investigación-DIGI, promueva la especialización de recursos humanos capaces de realizar estudios desde esta perspectiva.

Además, requerirá esfuerzos para que en las currícula de estudios de las diferentes Unidades Académicas, definan como un eje transversal este enfoque, incorporen contenidos especializados en los ejes de investigación y además, se sensibilice y capacite al personal académico.

Por el momento, el Instituto Universitario de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala-IUMUSAC, le corresponde la responsabilidad de elaborar la propuesta de **AGENDA UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES, LAS RELACIONES DE GÉNERO Y FEMINISMO-AGUEM**.

Seguidamente como miembro de CONCIUSAC, presentar la AGUEM ante el Consejo Coordinador e Impulsor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presidido por la Dirección General de Investigación-DIGI, para su incorporación al Sistema y además, promueva institucionalmente la AGUEM en todo el sub sistema de investigación para su conocimiento. El logar posicionar esta iniciativa en la Universidad, requerirá un esfuerzo significativo para lograr la voluntad política de las autoridades universitarias, por lo que esperamos que la academia prevalezca.

Finalmente el equipo de trabajo del IUMUSAC, deja constancia de un **agradecimiento y reconocimiento** al Lic. Estuardo Gálvez Barrios Rector, al Dr. Carlos Alvarado Cerezo Secretario General, Ing. Agr. Roberto Ganddini Asesor, Dr. Antonio Mosquera por su presencia y apoyo para la realización del presente Congreso.

Además a la Mtra. Gloria Careaga Pérez de la Universidad Autónoma de México, por sus valiosos aportes académicos a través de su Cátedra Inaugural del Congreso. A la Mtra. Lusmila Rodríguez de la Universidad de Panamá y a la Licda. Marlene Lozano de la Universidad de El Salvador, quienes compartieron sus experiencias y avances de sus universidades y a la Mtra. Ana Silvia Monzón por su valioso aporte en la elaboración del documento marco para la discusión de la Agenda Universitaria en el IV Congreso.

Finalmente dejamos un reconocimiento y agradecimiento a todas las mujeres Universitarias que hicieron posible el Congreso, quienes se constituyeron en las actoras principales para la construcción de la Agenda Universitaria de Investigación y especialmente a la Agenda Económica de las Mujeres-AGEM-UNIFEM-PNUD Guatemala, coordinada por la Licda. Irene Uluán de Martínez por su apoyo y financiamiento.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

**Licda. Miriam Maldonado
Directora IUMUSAC**

“Por la equidad de género en la educación superior”

I. Antecedentes de los congresos de mujeres universitarias

1.1 Congreso de Mujeres Universitarias, 2002

Organizado por CUMUSAC¹ y UNAMG²

Resultado: Primera Declaratoria de Candidatos a Rector, quienes asumieron el compromiso de crear el Instituto Universitario de la Mujer –IUMUSAC y el Jardín Infantil USAC.

1.2 Congreso de Mujeres Universitarias, 2006

Organizado por el IUMUSAC-CUMUSAC

Lugar: Centro Cultural Universitario CCU

Resultado: Propuesta de Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014

1.3 Congreso de Mujeres Universitaria, 2007

Organizado por el IUMUSAC-CUMUSAC

Lugar: Centro Cultural Universitario CCU

Resultado: Priorización de metas para dar seguimiento a la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014

II. Objetivos del IV Congreso de mujeres universitarias

- Promover el debate teórico metodológico sobre la realidad de las mujeres y las relaciones de género en la sociedad guatemalteca.
- Propiciar espacios de reflexión y discusión para el desarrollo de un pensamiento crítico para promover una conciencia de género.
- Definir prioridades de investigación universitaria con enfoque de género, feminista, multi e intercultural en las diferentes áreas del conocimiento y especialización.
- Promover el reconocimiento de las mujeres como productoras y sujetas de conocimiento.

¹ Comisión Universitaria de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala-CUMUSAC.

² Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas-UNAMG.

- Impulsar la creación de programas y equipos multi, trans e interdisciplinarios
- Promover la articulación inter y extra universitaria, para la realización de investigaciones sustantivas en torno a la condición, situación y posición de las mujeres y las relaciones de género y etnia en la sociedad guatemalteca, así como la propuesta de soluciones congruentes con la realidad nacional.
- Fomentar la difusión de los aportes académicos de las mujeres y su producción editorial vinculada con la docencia y extensión universitaria, con fines de proyección social y política

III. Metodología

El IV Congreso de Mujeres Universitarias, se desarrolló en el Salón Mayor de Centro Cultural Universitario³, los días jueves 5 y viernes 6 de junio 2008.

La primera jornada del día 5, estuvo bajo la conducción de la Licda. Lucrecia Vicente Franco, Coordinadora Área de Docencia IUMUSAC, desarrollando las siguientes actividades:

- Acto Inaugural IV Congreso de Mujeres Universitarias, presidido por el Ing. Agr. Roberto Gandinni, Licda. Miriam Maldonado, Dr. Antonio Mosquera, Ing. Agr. Rufino Salazar Pérez, Licda. Irene Uluán y la Dra. Carmen Yolanda López.
- Bienvenida por la Licda. Miriam Maldonado Batres. Directora -IUMUSAC-
- Acto Inaugural realizado por el Dr. Antonio Mosquera, Director Dirección General de Investigación Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Conferencia Inaugural “*Avances de los Estudios de Género y Feministas en la Región*” a cargo de la Dra. Gloria Careaga Pérez., Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM
- Propuesta de “*Agenda Universitaria de Investigación en Estudios de las Mujeres, las Relaciones de Género y Feminismo*”, presentada por la Mtra.

³ Salón Mayor Antiguo Paraninfo Universitario, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, 2ª. Avenida 12-40 zona 1.

Ana Silvia Monzón, Comisión Universitaria de la Mujer -CUMUSAC-.

3.1. Presentación de metodología de trabajo

La presentación de la metodología del trabajo grupal, estuvo a cargo de Licda. Patricia Galicia, Coordinadora Área de Extensión IUMUSAC.

▪ **Distribución de grupos de trabajo**

La segunda jornada del día 5, se desarrolló bajo la modalidad de trabajo grupal. Como resultado las participantes elaboraron líneas de investigación, los ejes temáticos y objetivos para la construcción de la Agenda Universitaria de Investigación, tomando como referencia el “Documento Base para la Construcción de la Agenda Universitaria de Investigación en los Estudios de las Mujeres, Género y Feminismo”⁴, elaborado por la Mtra. Ana Silvia Monzón y la Licda. Miriam Maldonado.

▪ **Conformación de grupos**

Se conformaron ocho grupos de trabajo, con la participación de un promedio de 12 participantes, en forma equitativa, multidisciplinaria e interinstitucional.

▪ **Organización interna de cada grupo**

- **Coordinadora.** Responsable de la conducción del trabajo grupal, en base a los objetivos, criterios y horarios establecidos. Asignada por el Comité Organizador.
- **Asistente de mesa.** Responsable de velar porque cada mesa de trabajo, contara con los insumos necesarios para realizar sus aportes y tomar la memoria de la actividad. Se asignaron representantes del equipo de trabajo del IUMUSAC.
- **Relatora.** Responsable de tomar nota de las conclusiones del trabajo grupal (según las matrices establecidas) y de exponerlo en la plenaria.

El segundo día de actividades, estuvo a cargo de la Licda. Patricia Galicia Coordinadora Área de Extensión del IUMUSAC. En el se desarrollaron las siguientes actividades:

⁴ Ana Silvia Monzón, Miriam Maldonado (2008) Documento Base para la Construcción de la Agenda Universitaria de Investigación con enfoque de Género.

- **Conversatorio:** “Experiencias en Investigación con Enfoque de Género en la Región” con la participación de Licda. Luzmila Rodríguez/ Universidad de Panamá, Licda. Marlene Lozano/ Universidad de El Salvador, Dra. Carmen Yolanda López Palacios/Coordinadora de Área de Investigación del IUMUSAC, Licda. Irene Uluán Chinchilla/ Coordinadora AGEM II Guatemala y moderación de T.S. Patricia Borrayo, Investigadora del IUMUSAC.
- **Presentación de los resultados del trabajo grupal**, por la representante de cada uno de los grupos. La actividad estuvo a cargo de Licda. Patricia Galicia, Coordinadora Área de Extensión IUMUSAC.
- **Lectura de la Declaratoria del IV Congreso de Mujeres Universitarias**, a cargo Dra. Walda Barrios Klée, docente e investigadora Escuela de Historia USAC
- **Clausura** del IV Congreso de Mujeres Universitarias, a cargo de Dra. Carmen Yolanda López Palacios, Coordinadora Área de Investigación del IUMUSAC



Trabajo Grupal primer día de actividades 5 de junio de 2008

IV. Acto inaugural a cargo de: Dr. Antonio Mosquera

“Sistema de Investigación Universitaria y Agenda de Investigación Universitaria”



Dr. Antonio Mosquera
Director Dirección General de Investigación -DIGI -USAC

Estimadas señoras, colegas y estudiantes:

Les manifiesto mis mejores deseos, por que alcancen éxito en su objetivo de fijar los temas que una agenda a favor de los derechos de las mujeres y de equidad de género, que debe tratar de apoyar, tanto con acciones afirmativas así como en estudios que sustenten las posiciones. Sabido es que la actual administración del Lic. Estuardo Gálvez Barrios, ha hecho los mayores esfuerzos por fortalecer la investigación. En ese sentido gestionó el incremento de los recursos para investigación, que permitieron duplicar el número de proyectos patrocinados por el Fondo Universitario de Investigación.

El Rector deseaba estar aquí, como ha estado en las anteriores reuniones que ha organizado el Instituto Universitario de la Mujer, para compartir las discusiones y colaborar con los acuerdos y resultados de la misma. El día de ayer, volvió después de un largo viaje donde acompañó a una representación del Estado de Guatemala, destinada a conseguir acuerdos económicos, sociales y culturales con la Federación Rusa. Por lo que, por mi medio, expresa su pesar por no encontrarse entre nosotros.

Otras autoridades universitarias, también son conscientes de la necesidad que nuestra Alma Mater se manifieste en todos los ámbitos del conocimiento, precisamente el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la

Universidad -CONCIUSAC-, ha reactivado el Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género.

Se considera, que en la medida en que se avance en el conocimiento de la situación de los géneros en la sociedad (nótese que es más amplio que sólo la lucha de los derechos de las mujeres) se podrán ir dejando de lado y constituyendo una sociedad más armónica.

Por ello nos congratulamos de estar presentes en el IV congreso de Mujeres Universitarias, que tiene como objeto actualizar la Agenda de Investigación, de temas relacionados con la problemática de los géneros en la sociedad, que son categorías socialmente construidas sobre la base de orientaciones sexuales. Es decir, señalan actuaciones y responsabilidades esperables en función de la asignación social dominante.

En nuestro caso, sabemos que la pertinacia del régimen patriarcal, impide la formación de relaciones más armónicas y libres en nuestra sociedad. Este Congreso que tiene como asunto: “Construyendo la agenda de investigación universitaria con enfoque de género”, no se espera un ejercicio solamente de elucubración, sino también que se recojan recomendaciones y propuestas para mejorar nuestra realidad social y nuestro entorno universitario a través de fundadas razones basadas en hechos, resultados de la investigación científica.

La universidad no es ajena a los problemas por encontrarse inmersa en una sociedad patriarcal. Esto provoca que muchas de las relaciones laborales, pedagógicas y sociales que se desarrollan en su espacio, se vean permeadas por este condicionante injusto de la vida social.

No somos ajenos a las quejas de situaciones abusivas derivadas precisamente de este sesgo social. Pero no solamente en ese aspecto se desarrollan problemas, en la vida social universitaria, también sucede en situaciones de ética profesional entre profesores así como en las relaciones de autoridad pedagógica. De donde la existencia de dificultades para una convivencia respetuosa, abarca muy diferentes ámbitos de nuestra vida social.

Esta conflictividad, necesita encontrar una institucionalidad que la dirija hacia situaciones que sean zanjadas en justicia y respetando el Estado de Democrático de Derecho, que debe regir las relaciones ciudadanas. Obviamente, sin menoscabo de los derechos de acudir ante instituciones y órganos judiciales. Muchas dependencias de gobierno tienen ya sus oficinas de derechos humanos, asuntos internos o tribunales de honor.

De esa cuenta, la universidad no sería la primera en generar en su seno una instancia de protección de los derechos humanos de sus integrantes, así como del fortalecimiento en la observancia de la ley.

Cuando no existe este cauce, fácilmente se desbordan los puntos de vista hacia posiciones irreconciliables, que necesitan de instancias externas a la universidad. En el pasado, las autoridades universitarias que suman a su calidad, el haber sido electas, podían incursionar en muchos asuntos porque la vida universitaria no se había complejizado.

Hoy nuestra universidad es un sistema universitario con bastante diversidad y especialización, tanto organizativa como territorialmente. Esta situación obliga a mejorar nuestros sistemas de resolución de conflictos, que, repito, en este caso deben ser observados bajo el asunto de la convocatoria: avanzar en una agenda equitativa con vistas en las relaciones entre los géneros.

No podemos seguir permitiendo la comunicación sin base, que encuentra como caja de resonancia a los mensajes de Internet, que son reproducidos miles de veces y sin tener un sistema que garantice conocer la verdad. Necesitamos avanzar en el respeto de los derechos humanos de todos, y este asunto debe ser considerado en la agenda de investigación, pues necesitamos que la lucha a favor de los derechos de las mujeres nos dote de esta institucionalidad. La lucha contra el patriarcado nos libera a todos del yugo de la simulación, la vacuidad y la falta de consideración del futuro en las acciones de nuestras vidas.

En este punto y para finalizar, me gustaría igualmente hacer una corta reflexión. Sabido es que la ciencia también está contaminada de los prejuicios patriarcales. La anatomía se enseña sobre la base del cuerpo masculino, por ejemplo, siendo que por mayores funciones debía utilizarse al cuerpo femenino para conocer más.

En algunas materias como la bioquímica es más difícil encontrar como se soslaya la realidad femenina del mundo, pero en ciencias sociales es obvia las manifestaciones de supremacía masculina. Por ello, llamo a que los trabajos que hoy se emprenden y que no dudo alcanzarán el éxito, lleven al conocimiento científico y a la capacidad creativa a dejar de lado los prejuicios milenarios del patriarcalismo y las actitudes machistas que pervierten nuestra convivencia social.

Por lo dicho, les reitero mis mejores augurios por que sus trabajos alcancen el éxito y sirvan para fortalecer el sistema universitario de investigación. Con estas palabras declaro **inaugurado el IV Congreso de Mujeres Universitarias**

“Construyendo la Agenda de Investigación Universitaria con Enfoque de Género”.

Guatemala, 5 de junio de 2008



Acto Inaugural IV Congreso de Mujeres Universitarias
De izquierda a derecha, Ing. Agr. Roberto Gandinni,
Licda. Miriam Maldonado, Ing. Agr. Rufino Salazar Pérez,
Dr. Antonio Mosquera, Licda. Irene Uluán,
Dra. Carmen Yolanda López.

V. Conferencia inaugural a cargo de: Mtra. Gloria Careaga Pérez
“Los estudios feministas en la construcción del conocimiento”



Mtra. Gloria Careaga Pérez
Facultad de Psicología -Universidad Autónoma de México-UNAM

A pesar que desde 1980, los países integrantes de la UNESCO recomendaron la creación de espacios académicos para conocer la problemática que enfrentaban las mujeres de América Latina y el Caribe y que desde 1994, se reconoció a la inequidad de género como una dimensión importante para la evaluación del desarrollo, las instituciones de educación superior y los centros de investigación, no han incorporado la perspectiva feminista como un elemento central para el análisis de la realidad que hoy enfrentamos.

Desde los años 80, pero masivamente en los años 90, innumerables mujeres han realizado continuos esfuerzos académicos para introducir en las funciones universitarias la crítica sobre la condición de las mujeres en la sociedad y, en especial, para señalar el lugar subordinado que esta temática ha tenido en los procesos de construcción del conocimiento (Careaga, 2002).

A pesar de los múltiples esfuerzos y de una presencia consistente en la mayoría de las universidades de la región, el impacto general que se busca tener en las universidades, aun es limitado. Es decir, si bien ha habido avances importantes en el fortalecimiento de los núcleos de investigación, en la promoción de la perspectiva (Careaga, 2001) y en la promoción de maestrías; el proyecto de transversalidad para introducir la perspectiva en todas las carreras y disciplinas y tener así visible la condición de género en el análisis del conocimiento, así como

la revisión de la estructura organizativa, se van dando pasos, pero en algunos casos son aún tareas pendientes.

El Género. Una definición

Una de las propuestas académicas más importantes del feminismo: el concepto de género y la nueva perspectiva que de allí se deriva, la perspectiva de género, ha revolucionado junto con otras perspectivas críticas, las bases teóricas de las ciencias sociales, las humanidades e incluso, tal vez más recientemente, las ciencias naturales.

La naturaleza del concepto y su perspectiva han convocado cada vez a más mujeres primero y a algunos hombres más tarde; a grupos liberales al inicio y ahora hasta a los conservadores. Así, el planteamiento feminista de la necesidad de cambiar, en mujeres y en hombres, el sentido desvalorizado que tiene ser mujer, ha atraído e incluso significado una necesidad a un sector más amplio de la población.

Los sistemas de género son el conjunto de prácticas, representaciones colectivas, símbolos, valores y normas, conceptos de lo que un determinado grupo cultural desarrolla de lo femenino y lo masculino. Cada sociedad elabora sus sistemas de género a partir de la diferencia sexual entre hombres y mujeres; es decir, los seres humanos adjudican características intelectuales, morales y psicológicas diferenciadas según el sexo al que una persona pertenece y que son interpretadas como “naturales”, cuando en realidad son construidas socialmente.

En tanto las construcciones sociales, los sistemas de género están sometidos a variaciones en el espacio y en el tiempo, constituyéndose como sistemas de jerarquías sociales que se articulan con otros sistemas de estratificación social, cultural y generacional. Incorporar la perspectiva de género en el desarrollo del conocimiento entonces, es tomar en cuenta estas articulaciones, hacer posible un conocimiento global de los complejos procesos que crean y reproducen las desigualdades sociales a partir de la diferencia sexual, como una dimensión social relevante.

El paradigma central está basado en un cambio en el objeto de estudio, de lo masculino a lo femenino-masculino, lo que implica una mirada más holística, que cuestiona las construcciones teóricas y los diseños de investigación previos.

Esto no significa solamente la inclusión de las mujeres, sino la inserción de la experiencia de las mujeres en la estructura de la disciplina, cuestionando así la estructura misma. (Arango Echeverri, 1993). No se trata, como dice Subirats, de que las mujeres hagan lo mismo que los hombres, sino de que la universidad tenga en cuenta la existencia de dos géneros, los integre en una sola cultura, los valore por igual y los transmita a toda la población escolar independientemente de su sexo.

Aunque esto exija, en determinados casos, tratar de modo distinto a los distintos. Pero así como no se trata de agregar la participación de las mujeres en los procesos históricos y sociales, tampoco es suficiente incluir a los hombres, ni el aspecto relacional de la categoría de género, es el único. El género como categoría de análisis debe dar razón de cómo se articulan las distintas relaciones de poder. (Mannarelli, 1993). Es la ganancia para ponderar la construcción de una sociedad donde mujeres y hombres elaboran sus vidas y con ello a la sociedad, desde una perspectiva amplia de reconocimiento, de respeto e incluso de transformación de la concepción de la diferencia sexual.

El intercambio humano a través del trabajo colectivo, interdisciplinario, interinstitucional e internacional, es parte del pasado, presente y futuro en los principios de la formulación de las propuestas para una universidad, una educación y una sociedad diferentes. Con ello en mente y como principio, esta concepción del trabajo ha ido lentamente resistiendo y fracturando el aislamiento, el individualismo académico y la parcialidad disciplinaria.

Se ha retomado, junto con otras perspectivas críticas, la perspectiva feminista; no sólo como unos cristales nuevos para ver la realidad, sino como un análisis crítico a partir del cual poder construir una forma diferente de vivir y pensar el mundo. Propone también, desde otra mirada, nuevas formas de sentirnos, pensarnos y vivirnos, como mujeres y como hombres.

Contribución

La importancia de la incorporación de la perspectiva feminista en la educación superior se centra en dos dimensiones: en relación a la producción de conocimiento y en las formas de aprehensión de la realidad. Entre los aportes de los estudios feministas destaca el enfatizar en lo relacional, que involucra tanto a los hombres como a las mujeres, desde los distintos lugares desde donde los sujetos construyen sus identidades, con el entrecruzamiento de los sistemas de clase, generación, sexualidad, etnia y raza, entre otros. Implica la ruptura de la rigidez disciplinaria, es decir, nos plantea la multidisciplinaria y nos acerca a la multiculturalidad.

Así los estudios feministas cuestionan también el lugar que ocupan y que deben ocupar los distintos saberes, los otros modos de conocer, más allá de la ciencia legitimada. Exige el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad frente a la concepción de ciencia y de conocimiento hegemónica que mantiene una impronta masculina y occidental.

Los estudios feministas han hecho una contribución sui generis al desarrollo de nuevos horizontes epistemológicos (Bonan y Guzmán) impulsando el conocimiento renovado de los fenómenos sociales y humanos en su complejidad, y en particular hoy, al debate teórico de la modernidad y al análisis de las transformaciones de la modernidad contemporánea.

Es decir, los estudios feministas han generado nuevas preguntas al subvertir ciertos supuestos de los paradigmas del conocimiento que aparecen definidos como naturales y su aporte mayor es tanto el rechazo al supuesto que confunde lo humano con lo masculino, como la incorporación de dos valores alternativos: la diversidad y la diferencia, los cuales por ser más convincentes que el universal, se han transformado en los criterios indispensables para la elaboración de nuevos discursos, interpretaciones y en requisitos para realizar investigación (Tarrés, 1999).

En los años en que los grandes paradigmas teóricos y metodológicos que sustentaban a las ciencias sociales entran en crisis las teorías feministas han venido a abrir nuevas y renovadoras perspectivas de análisis contribuyendo de este modo al avance real del conocimiento sobre los procesos sociales y sus dimensiones de género, así como sobre las desigualdades y las relaciones de poder. Cuestionar el conocimiento e identificar nuevas vertientes para comprender mejor a la sociedad y a las personas se constituye en el reto permanente.

Retos y Conclusiones

Los nuevos paradigmas que el feminismo ofrece adolecen aún del estigma hacia el feminismo, por lo que no logran convencer a los equipos de investigación establecidos. Uno de los retos que la perspectiva enfrenta es impulsar discusiones amplias que confronten las distintas perspectivas.

Las teorías de género constituyen un elemento importante para develar las dimensiones de poder, instaladas en los cotidianos de la actividad universitaria, al interpelar las maneras de concebir, producir, valorar y diseminar los saberes; así como para revisar la ubicación diferenciada en las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento, la cultura y las estructuras universitarias, procesos

fundamentales para el avance y la democratización del conocimiento. (Rebolledo, 2001).

En este sentido, la utilidad de la categoría de género es amplia, implica no solamente el modo como la simbolización cultural de la diferencia sexual afecta las relaciones entre hombres y mujeres, sino también como estructura la política, la economía, el sistema jurídico legal, las instituciones del Estado, la vida privada, la intimidad, las ideologías, las ciencias y otros sistemas de conocimiento.

Desde el punto de vista de la transformación social y del orden de género, es importante el análisis de subjetividades colectivas emancipadoras que se generan dentro y fuera de los espacios nacionales y que se caracterizan por la identificación con nuevos valores democráticos (Bonan y Guzmán), como la valorización de las diferencias culturales y de la pluralidad de estilos de vida, así como el respeto a la autonomía de las personas, la garantía del ejercicio de los derechos y la afirmación del principio de no discriminación.

La educación superior es la inversión más cara que hace un país en el capital humano de su población (Anderson, 2005). La decisión de invertir tiene claras justificaciones frente a los inimaginables destinos para los escasos recursos que los gobiernos hoy manejan. Es indudable que el fomento de la educación superior pretende lograr fines sociales que van mucho más allá de la formación individual.

Los aportes de los estudios feministas para las universidades constituyen así, un conjunto de alternativas para el análisis y la construcción del conocimiento, pero también para una nueva forma de mirar al mundo.

El quehacer universitario va más allá del plan de estudios, implica un proceso mediado por una serie de actividades y experiencias para cumplir un determinado papel dentro del sistema social, por lo que la Universidad en su estructura, sus prácticas y sus dinámicas habría de promover una toma de conciencia y la transformación simbólica. Es decir, una modificación de las interpretaciones del mundo, de los modos de mirar hacia sí y a la realidad.

Guatemala, 5 de junio de 2009

Referencias

Anderson, Jeanine (2005). *Género y Educación Superior. Ponencia en el Seminario Equidad, género y educación*". (Lima, Perú)

- Arango Echeverri, Amparo (1993) *La investigación sobre el tema mujer en República Dominicana, en Claudia Serrano, comp. (1993) Las investigaciones sobre la Mujer en América Latina.* (INSTRAW-CIPAF, Santo Domingo)
- Bonan, Claudia y Guzmán, Virginia. *Aportes del a Teoría de Género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder.* (CEPAL. Chile)
- González Olmedo, Graciela. (1998). *Metodología para los estudios de género. Enfoques para la investigación sobre la mujer. Ponencia presentada en el Encuentro Género y Epistemología: mujeres y disciplinas.* (Santiago de Chile, julio)
- Careaga, Gloria (2001) La perspectiva de género: su incorporación a las políticas públicas. Conferencia Magistral en el "Foro sobre políticas Públicas con Perspectiva de Género en el Sureste de México, Centroamérica y el Caribe", Oaxaca, Oax, 25 a 27 de noviembre de 2001. México.
- _____. (2002) Los estudios feministas en América Latina y El Caribe. Publicación en CD. PUEG-UNAM.
- Mannarelli, María Emma (1993) Algunas reflexiones a propósito de la investigación sobre mujeres y género en Perú, en Claudia Serrano, comp. (1993) *Las investigaciones sobre la Mujer en América Latina,* INSTRAW-CIPAF, Santo Domingo.
- Rebolledo, Loreto (2001) Aportes teórico metodológicos de los estudios de género a la formación superior, ponencia presentada en el V Encuentro de Universidades de América Latina y El Caribe de Estudios de Género. Universidad Central de Ecuador, Quito. 17-19 octubre.
- Serrano, Claudia (1991) Investigación social en el tema mujer en siete países de América Latina y El Caribe, en Claudia Serrano, comp. (1993) *Las investigaciones sobre la Mujer en América Latina,* INSTRAW-CIPAF, Santo Domingo.
- Tarrés, Ma. Luisa (1998), Discurso inaugural, Ponencia presentada en el Encuentro Género y Epistemología: mujeres y disciplinas, Santiago de Chile, julio.

VI. Presentación de la propuesta Agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, relaciones de género y feminismo: Mtra. Ana Silvia Monzón⁵



Mtra. Ana Silvia Monzón⁶
Comisión Universitaria de la Mujer -CUMUSAC

Rasgos de la investigación sobre mujeres y género

- La ciencia y la comunidad científica no incorpora a las mujeres
- Escaso número de estudios
- Falta de espacios académicos
- Escaso número de especialistas
- Déficit de información cuanti y cualitativa
- Hay escasez de estudios sistemáticos y profundos. Muchos son iniciativas personales
- En algunas áreas del conocimiento la ausencia es significativa (economía, tecnología, ciencias básicas)
- También hay mínima cobertura de estudios en algunas regiones geográficas (oriente, norte)

⁵ Presentación en power point de la Mtra. Ana Silvia Monzón.

⁶ Síntesis presentada por Socióloga, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestra en Ciencias Sociales, actualmente Doctoranda por el Programa Centroamericano de Post Grado, FLACSO-Guatemala. Integrante de la Comisión Universitaria de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CUMUSAC y co-fundadora del programa radiofónico feminista Voces de Mujeres de Radio Universidad.

“(...) nosotros defendemos y prohibimos expresamente que alguien se permita introducir alguna mujer, sea cual fuere ésta, incluso la más honrada, en la dicha universidad. Y si alguno lo hace a pesar de todo, será severamente castigado por el rector”

Universidad de Bolonia, 1377

Falta de espacios académicos

- En veinte años las iniciativas han sido cuatro:
 - AVANCSO (muy incipiente, no se llegó a consolidar) inicios de los 90.
 - FLACSO, Área de la Mujer-Género e Identidades 1994-2005.
 - Fundación Guatemala, Diplomado en Estudios de Género 1997.
 - USAC, Comisión de Estudios de la Mujer, Comisión Universitaria de la Mujer, PUIEG, IUMUSAC.
- En el 2001, 43 especialistas en género.
- No se cuenta con registros actualizados.
- En general hay disparidad en el número de investigadoras/investigadores en todos los campos.

Déficit de información cuanti-cualitativa

- Escasa cultura de generación, uso y difusión de información.
- Inexistencia de datos desagregados por sexo/etnia o estos son de difícil acceso.
- No se ha desarrollado especialización en la elaboración de indicadores de género/etnia.

¿Qué Veinte años no es nada?

- Subprograma Estudios de la Mujer -CSUCA 1988.
- Comisión de Estudios de la Mujer -USAC, 1989.
- Comisión Universitaria de la Mujer -CUMUSAC, 1994.
- PUIEG, 1994.
- IUMUSAC, 2004.
- PPEGES, 2008.

Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género de la Dirección General de Investigación-PUIEG-DIGI 1994-2004

- 27 Proyectos de investigación cofinanciados.
- 11 centros e institutos participantes. Temas: migración interna e internacional, educación, pobreza, participación política, vivienda, trabajo, violencia, etnicidad, literatura, familia.
- Escasa difusión de resultados.

¿Qué veinte años no es nada (...)?

- Iniciativas más bien personales (tesis).
- Publicaciones (Cuadernos de Género, Escuela de Historia).
- Investigaciones estudiantiles, Área de Prácticas Supervisadas, Facultad de Ciencias Económicas.
- Proyectos de investigación-Instituto de Estudios Interétnicos-IDEI.

Otras experiencias en la Universidad a través del IUMUSAC 2005-2008

- 6 investigaciones diagnósticas acerca de la situación de las mujeres en el ámbito universitario.
- En el marco de la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014.
- 2 cursos de actualización en investigación con enfoque de género
- 3 investigaciones en curso.

¿Por qué construir una agenda universitaria de investigación?

- Condición, situación y posición de las mujeres.
- Indicadores de desarrollo humano visibilizan disparidades, asimetrías, exclusión (educación, salud, trabajo, participación política) violencia, pobreza, analfabetismo.
- En contraste, avances de las mujeres, conciencia de sus derechos, organización, propuestas.

Marco conceptual

- Androcentrismo/colonialidad del saber/etnocentrismo.
- Estudios de las mujeres.
- Perspectiva de género.
- Perspectiva feminista.
- Etnicidad.

- Especificidad.
- Transversalización.

VII. Resultados del trabajo en grupos

El IV Congreso de Mujeres Universitarias, “Hacia la Construcción de la Agenda Universitaria de Investigación con Enfoque de Género”, obtuvo como resultados dos grades productos.

7.1 Primer producto: propuesta de los ejes, líneas y objetivos para la construcción de la Agenda Universitaria de Investigación

Grupo No. 1

Líneas	Ejes temáticos	Justificación
<p>1. Situación laboral de las mujeres en el sector público de Guatemala</p> <p>Objetivo: Buscar la igualdad de género en las relaciones laborales y las posiciones de liderazgo</p>	<p>1.1. Situación de los derechos laborales</p> <p>1.2. Relaciones de poder en los puestos de liderazgo</p> <p>1.3. Concesión de puestos estratégicos en el sector público</p>	<p>La relevancia del tema radica en la necesidad de incluir a las mujeres en puestos estratégicos de toma de decisión en el sector publico; para que exista una equidad de género en las decisiones tomadas y las políticas publicas implementadas</p>
<p>2. Las prácticas sexistas en las aulas de los centros educativos</p> <p>Objetivo: Identificar las prácticas sexistas en el sistema escolar y las políticas educativas</p>	<p>2.1. Analizar las normas y practicas escolares</p> <p>2.2. Analizar los contenidos curriculares</p>	<p>Influir en la generación de prácticas no sexistas</p>
<p>3. El papel de la mujer en el sector agroalimentario</p> <p>Objetivo: Identificar y analizar el papel de la mujer en el sector agroalimentario</p>	<p>3.1. El papel de la mujer en el proceso agroalimentario</p> <p>3.2. Analizar las políticas públicas agroalimentarias</p> <p>3.3. Analizar los efectos de las políticas públicas</p>	<p>Reconocer el aporte de las mujeres en el proceso productivo agroalimentario</p>

	<p>agroalimentarias en la vida de las mujeres</p> <p>3.4. Participación de la mujer en la soberanía alimentaria y los TLC's</p>	
--	---	--

Grupo No. 2

Líneas	Ejes temáticos	Justificación
<p>1. Género y participación política</p> <p>Objetivo: Identificar las condiciones y determinantes que inciden en la escasa participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.</p>	<p>1.1. Mujeres y participación política en la vida universitaria, política nacional, local, religiosa y familiar, entre otras</p>	<p>Debida a la escasa participación de las mujeres el empoderamiento de las acciones de todos los niveles antes mencionados, se justifica la creación de esta línea pues identificar los insumos que propician los cambios en la participación ciudadana con equidad de género.</p>
<p>2. Género y economía</p> <p>Objetivo: Identificar la contribución de las mujeres en la economía en general.</p>	<p>2.1 Impacto del trabajo de las mujeres en el área rural, urbana, urbano marginal y en la economía informal.</p> <p>2.2 Visibilizar los aportes de las mujeres en la economía en general</p> <p>2.3 Cuidado de los recursos naturales, materiales y desarrollo autosostenible</p>	<p>La presente línea se crea por la necesidad de dar a conocer y valorar el trabajo de las mujeres en la sociedad guatemalteca.</p>
<p>3. Género y salud</p> <p>Objetivo: Identificar el acceso a los servicios de salud para la población en general.</p>	<p>3.1 la salud sexual y reproductiva –materno infantil</p> <p>3.2 enfermedades de transmisión sexual</p>	<p>Es importante ya que es necesaria la dignificación de las condiciones de salud de las mujeres en todos sus ciclos de vida.</p>

Elaborar un diagnóstico situacional de la salud de las mujeres guatemaltecas.		
---	--	--

Grupo No. 3

Líneas	Ejes temáticos	Justificación
<p>1. Relaciones de género en el ámbito universitario</p> <p>Objetivo: Institucionalizar una política de género en la USAC</p>	<p>1.1. Laboral</p> <p>1.2. Estudiantil</p> <p>1.3. Docente</p>	<p>Debido a la problemática de género (acoso sexual, intimidación, discriminación, misoginia, etc.) que viven las mujeres en el ámbito universitario. Es necesario realizar estudios que evidencien la problemática en mención, para generar medidas de acción a favor de las mujeres de acción a favor de las mujeres.</p>
<p>2. Transformación curricular universitaria.</p> <p>Objetivo: Considerar la perspectiva de relaciones de género.</p>	<p>2.1. Retomar bases filosóficas (ética y moral) y científica</p>	<p>Es necesario que la currícula responda a la realidad, conceptual y coyuntural, (es necesario) que promueva la igualdad.</p>
<p>3. Participación política en el ámbito universitario.</p> <p>Objetivo: Promover la participación política de la mujer universitaria, en vías de el empoderamiento.</p>	<p>3.1. Nivel estudiantil, nivel gremial, direcciones generales, sindicatos, secretarías y asociaciones.</p>	<p>Sensibilizar a las mujeres, para que asuman los restos y ocupen espacios en cargos de toma de decisiones.</p>

<p>4. Violencia y Femicidio</p> <p>Objetivo: Prevenir, sancionar la violencia en contra de las mujeres.</p>	<p>4.1. Conocimiento de los derechos de la mujer</p>	<p>Debido a los altos índices de femicidio que se reportan en el país, es necesario realizar estudios e investigaciones, en esta línea que demuestren el impacto que tiene esta temática a nivel nacional</p>
--	--	---

Grupo No. 4

Líneas	Ejes temáticos	Justificación
<p>1. Economía feminista</p> <p>Objetivo: Estudiar y analizar la realidad socioeconómica con el objeto de propiciar una transformación social, para contribuir a una sociedad equitativa con igualdad de oportunidades en el marco de los derechos de la mujer.</p>	<p>1.1. Economía feminista</p> <p>1.2. Estructura del Mercado Laboral (economía del tiempo remunerado).</p> <p>1.3. Nuevas formas de contratación laboral</p> <p>1.4. Análisis del libro comercial</p> <p>1.5. Feminización de la pobreza</p> <p>1.6. Feminización de medio ambiente</p>	<p>Las líneas de investigación y ejes propuestos, se justifican en la necesidad e responder científicamente y con enfoque de género a problemas que son parte que son parte del contexto guatemalteco y que aportan directamente a la</p>
<p>2. Derecho con enfoque de género</p> <p>Objetivo: Investigar conceptos y prácticas patriarcales del derecho desde un enfoque de género, para propiciar la valoración de las mujeres en los mismo.</p>	<p>2.1. Aplicación del Derecho Derechos de las víctimas Fundamentación de las leyes con enfoque de género</p>	

<p>3. Salud y Mujer</p> <p>Objetivo: Analizar las implicaciones que en la salud de la mujer tienen los patrones culturales, económicos, políticos y sociales</p>	<p>3.1. VHS y mujer (salud sexual y reproductiva)</p> <p>3.2. Seguridad alimentaria</p> <p>3.3. Impacto en salud y comercialización de la salud de la mujer.</p> <p>3.4. Violencia</p>	
---	--	--

Grupo No. 5

Líneas	Ejes temáticos	Justificación
<p>1. Estudios y diagnóstico sobre la situación, condición y posición de las mujeres.</p> <p>Objetivo: Visibilizar la realidad de las guatemaltecas.</p> <p>Revelar las causas de la opresión</p> <p>Exponer la situación de inequidad</p>	<p>1.1. Aportes económicos de las mujeres en el ámbito público y privado a nivel nacional</p> <p>1.2. Estudios sobre el trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres</p> <p>1.3. Cultural</p> <p>1.4. Político</p> <p>1.5. Estudios sobre el ejercicio profesional de las mujeres universitarias egresadas</p>	<p>Existen pocas investigaciones y además tienen una limitada difusión. Se deben dar a conocer en otros ámbitos educativos para fortalecer los estudios de género y la realidad de las mujeres.</p>
<p>2. Recuperación de la historia de las mujeres guatemaltecas</p> <p>Objetivo: Visibilizar los aportes de las mujeres y el alcance de los diversos espacios a nivel</p>	<p>2.1. Recuperación de la historia de las mujeres universitarias</p> <p>2.2. Papel y aportes de las mujeres indígenas</p> <p>2.3. Historia del movimiento de mujeres y su lucha</p>	<p>No toda la población conoce la historia del país y es necesaria para promover los cambios. Históricamente los aportes de las mujeres, para el desarrollo e inclusión de otras mujeres, han sido</p>

<p>nacional para sensibilizar a las generaciones actuales y futuras de la importancia de la reivindicación de los derechos de las mujeres</p> <p>Retomar los valores</p> <p>Fortalecer la ideología en todo sentido</p>	<p>ciudadana, política, etc.</p>	<p>invisibilizados</p>
<p>3. Democratización</p> <p>Objetivo: elaborar y aplicar políticas de género a nivel nacional</p> <p>Aceptación de la diversidad sexual</p> <p>Generar inclusión de las mujeres.</p> <p>Fomentar patrones de conducta a nivel familiar con enfoque de género</p>	<p>3.1. Investigaciones sobre la apertura y participación política de las mujeres a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario.</p> <p>3.2. Democratización en la enseñanza</p> <p>3.3. Democratizar las oportunidades económicas</p>	<p>La democracia es un sistema de apertura de espacios, por lo que se debe aprovechar para incluir a los sectores discriminados históricamente</p>

Grupo No. 6

Líneas	Ejes Temáticos	Justificación
<p>1. Políticas públicas y género</p> <p>Objetivo: Incidir en la formulación de políticas públicas desde la perspectiva</p>	<p>1.1. Actores que limitan a favorecer la concesión de políticas públicas con base a la realidad nacional en el tema de género</p> <p>1.2. Formulación de modelos indicadores que</p>	<p>Hay pocas propuestas Recursos que no se destinan para concretar las acciones</p> <p>Hay falta de concreción en los programas de</p>

<p>de género</p>	<p>propongan teorías, que concreten indicadores y categorías de análisis y de incidencia</p> <p>1.3. Vincular políticas universitarias con la agenda nacional de políticas públicas con base a la realidad nacional.</p>	<p>planificación</p> <p>No existe formulación de teorías para plasmar acciones en la búsqueda de alternativas para ingresar los indicadores</p> <p>No se ha establecido políticas dentro del currículo de los estudiantes</p>
<p>2. Investigación en género y comunicación</p> <p>Objetivo: Difundir el producto de la investigación en el tema de género</p>	<p>2.1. Propiciar la investigación en estudios de género</p> <p>2.2. Monitoreo y seguimiento de la investigación de género</p> <p>2.3. Difundir los resultados de la investigación de género</p> <p>2.4. Generar acciones para aplicar los resultados de la investigación</p> <p>2.5. Estrategia de articulación y financiamiento</p>	<p>Falta de coordinación y políticas de investigación y la difusión de la investigación</p> <p>Temas inexplorados en materia de género No hay continuidad de la investigación y aplicación</p>
<p>3. Mujeres en la academia</p> <p>Objetivo: Incidir en los diferentes espacios de participación académica de las mujeres (política,</p>	<p>3.1. Contribución de las mujeres en la academia a cuatro niveles: Mujeres en la política, mujeres en la producción de conocimiento, mujeres en la educación, mujeres en lo laboral, mujeres e interculturalidad</p>	<p>Androcentrismo arraigado en producción de conocimiento</p>

producción de conocimiento, educación laboral e interculturalidad)	3.2. Análisis de la problemática de la violencia institucionalizada en la academia en todas sus formas: Acoso sexual, acoso laboral, discriminación, homofobia	
--	--	--

Grupo No. 7

Líneas	Ejes temáticos	Justificación
<p>1. Reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado</p> <p>Sujetas de estudio: Amas de casa, esposas, madres, hijas, hermanas</p> <p>2. Revisión de las leyes laborales en el trabajo doméstico remunerado</p> <p>Objetivo: Contribuir a reconocer y visibilizar el trabajo doméstico remunerado y no remunerado.</p>	Justicia económica y laboral	<p>No está considerado como aporte (rubro) en el sistema de cuentas nacionales.</p> <p>El Código Laboral no contempla el trabajo doméstico remunerado.</p>
<p>1. Democratización en la participación de las mujeres en las Universidades</p> <p>2. Validación del ejercicio ciudadano de las mujeres</p> <p>Objetivo: Fortalecer la</p>	Participación política y ciudadana	Visibilizar la escasa participación en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la sociedad.

<p>presencia de las mujeres en la vida política y ciudadana.</p>		
<p>1. Inequidad en la aplicación de las leyes</p> <p>2. Desconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos y leyes que las protegen</p> <p>Objetivo: Socializar las leyes a todo nivel para fortalecer el conocimiento de las mujeres.</p>	<p>Equidad jurídica en la aplicación de las leyes</p>	<p>La discriminación jurídica social, que afecta directamente a las mujeres, debido al desconocimiento de las leyes</p>

7.2 Segundo producto: Declaratoria del IV Congreso de mujeres universitarias



DECLARATORIA IV CONGRESO DE MUJERES UNIVERSITARIAS

Nosotras mujeres sancarlistas estudiantes, docentes, investigadoras, profesionales, funcionarias académicas y administrativas, reunidas en el marco del **IV CONGRESO DE MUJERES UNIVERSITARIAS, "Construyendo la Agenda Universitaria con enfoque de género"**, desarrollado los días 5 y 6 de junio 2008, en el Centro Cultural Universitario (2ª. Ave. 12-40 zona 1), ante las autoridades universitarias y la comunidad académica nacional e internacional.

DECLARAMOS

Después de conocer y debatir sobre la situación de la investigación acerca de la condición y posición de las mujeres, las relaciones de género, feminismo y etnicidad en el ámbito universitario, verificamos que:

Aún es insuficiente la apertura de espacios universitarios que aborden, en profundidad y de manera sistemática, la investigación sobre la realidad de las mujeres en Guatemala, desde el paradigma que vincula género, feminismo y etnicidad.

Persiste la disparidad de género y etnia en la comunidad científica dedicada a la investigación, y en las instancias de toma de decisión encargadas de la definición de estrategias y asignación de recursos para la investigación universitaria.

Es evidente la escasa producción editorial y difusión de estudios que analicen la situación, condición y posición de las mujeres, las relaciones de género, feminismo y etnicidad. Es mínima la apertura de iniciativas institucionales para la formación en investigación con enfoque de género, feminismo y etnicidad. Aún no se concreta el vínculo entre investigación, docencia y extensión como una forma de retroalimentación necesaria en la academia.

Son incipientes las iniciativas para transversalizar el enfoque de género y etnia en todas las áreas del conocimiento y de especialización.

Nos congratulamos con la reapertura del Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género en la Dirección General de Investigación, responsable de coordinar, gestionar y administrar académicamente el conocimiento sobre la realidad de las mujeres y las relaciones de género y etnia, desde una perspectiva feminista, multi e intercultural. En nuestra calidad de universitarias sancarlistas comprometidas con los valores, principios y fines que sustenta la Universidad de San Carlos, basados en instrumentos jurídicos y políticos internacionales, nacionales e internos, a favor de las mujeres.

SOLICITAMOS:

1. Que el Consejo Coordinador e Impulsor de Investigación de la Universidad de San Carlos-CONCIUSAC conozca, apruebe e impulse la **Agenda Universitaria para la Investigación en Estudios de las Mujeres, las Relaciones de Género y Feminismo**, documento que se enmarca en la Política y Plan de Equidad de Género de la Universidad, y que es avalado por las participantes del Cuarto Congreso de Mujeres Universitarias.
2. Que se propicien las condiciones institucionales para incentivar la investigación con enfoque de género y etnia, en el Subsistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Que se asigne al Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género de la Dirección General de Investigación-PUIEG, en el marco de su reapertura, los recursos administrativos y financieros necesarios para hacer avanzar los estudios de las mujeres, género y feminismo en la Universidad de San Carlos.
4. Que el **Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, fortalezca su Área de Investigación y brinde la asesoría y formación en el ámbito de la investigación en los estudios de las mujeres, género, feminismo, multi e interculturalidad.
5. Que se promueva la investigación en el currículum universitario para generar procesos de especialización en la comunidad académica, y así fortalecer los estudios de las mujeres, las relaciones de género desde un enfoque de género, feminista, multi e intercultural.
6. Que se promueva la articulación inter y extra universitaria para la realización de investigaciones sustantivas en torno a la condición, situación y posición de las mujeres y las relaciones de género y etnia en la sociedad guatemalteca, así como la propuesta de soluciones congruentes con la realidad nacional.
7. Que el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dé seguimiento a la Agenda Universitaria para la Investigación en Estudios de las Mujeres, las Relaciones de Género y Feminismo.

"Construyamos la investigación universitaria con enfoque de género"

VIII. Síntesis: experiencias en investigación en la región

8.1 Universidad de Panamá -Instituto de la Mujer-. Licda. Lusmila Rodríguez

En la Universidad de Panamá, se ha creado un Banco de Datos desagregado por sexo. También, se han realizado estudios sobre la situación, condición y posición de las mujeres en la Universidad de Panamá. Se creó en el año 2002 la “**Bibliofem**”.

Sin embargo, el machismo continúa siendo imperante, reflejado en la ausencia de mujeres en los espacios académicos y especialmente en los espacios de toma de decisión.

8.2. Universidad de El Salvador -Centro de Estudios de Género- CEG-UES. Licda. Marlene Lozano

En la Universidad de El Salvador, se han realizado estudios sobre la situación de la salud de las mujeres, estadísticas con enfoque de género, entre otros. La participación de los hombres es mínima en estos procesos académicos.

Entre, los avances universitarios generados por la lucha de varias mujeres, se encuentran los siguientes espacios: en la Defensoría de Derechos de los Miembros de la Comunidad Universitaria y la Fiscalía General. La primera sanciona a estudiantes y docentes por casos de violencia o acoso sexual. La segunda, da seguimiento a la sanción, y establece contacto con las mujeres, garantizando la confiabilidad de sus denuncias.

Como ejemplo de lucha universitaria, la Dra. María Isabel Rodríguez, primera mujer graduada en medicina por la Universidad de El Salvador, primera Decana de la Facultad de Medicina y primera Rectora de la Universidad de El Salvador, en su calidad de rectora aprobó la Política de Género de la Universidad de El Salvador en el año 2007. Como reconocimiento a su labor y trayectoria universitaria, a propuesta del IUMUSAC, recibió el premio Honoris Causa por la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2008.

8.3 Agenda Económica de las Mujeres AGEM- UNIFEM- PNUD. Licda. Irene Uluán Chinchilla.

Como Coordinadora del Programa Agenda Económica de las Mujeres II, la Licenciada Irene Uluán Chinchilla, dio a conocer los siguientes estudios: Mujeres, Pobreza y Etnia; Mujeres Paz y Seguridad, y Mujeres Lideresas y Desarrollo Local, producto del apoyo de la AGEM, para la sociedad guatemalteca.

Indicó que actualmente los estudios de género y economía, desde la AGEM, se encuentra en elaboración en una primera fase. Durante los primeros meses del año 2008, se estudiaron las políticas de ajuste estructural, se establecieron espacios de diálogo y reflexión con la sociedad civil y además se ha coordinado con IUMUSAC, para dar seguimiento al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.

Además, se estableció la Red Académica y el Comité Académico en Guatemala, que involucra a la Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM, el Ministerio de Economía MINECO, el Instituto Nacional de Estadística INE, con quienes se han hecho esfuerzos para realizar análisis económicos, desagregación de datos estadísticos por sexo.

A nivel regional se han realizado estudios como: “Perfil de Género en la Economía Regional” donde se visibiliza el aporte de las mujeres a la producción regional, “El Milagro que aparece y desaparece” es un estudio de la producción de Berries, “Acceso a Servicios Financieros” elaborado en los departamentos de Chiquimula y Huehuetenango, “Mujeres Sujetas de Crédito” en el departamento de Chiquimula.

Afirma, que para la investigación de estudios económicos con enfoque de género, la falta de información sobre la realidad de las mujeres es uno de los principales obstáculos y retos a vencer.

8.4 Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala -IUMUSAC-. Dra. Carmen Yolanda López Palacios.

Realizó un breve recorrido histórico de los mecanismos universitarios a favor del desarrollo de las mujeres y la equidad de género en la Universidad, siendo estos los siguientes:

- 1989 Comisión Universitaria de la Mujer –CUMUSAC.
- 1994 Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género –PUIEG, adherido a la Dirección General de Investigación –DIGI.
- 1994 Cátedra de la Mujer Dirección General de Docencia.
- 2004 Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC, creado por Acuerdo de Rectoría No. 1,051–2004 11/Nov./2004 y ratificado por el CSU en el año 2006.

La presentación pública del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos –IUMUSAC, fue el 8 de marzo de 2005, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Institucionalizado por Acta 16–2006 del Consejo Superior Universitario

Su accionar se fundamenta en:

- Estructura Organizativa del IUMUSAC.
- Marcos Académicos del IUMUSAC 2005.
- Plan Estratégico IUMUSAC 2006 – 2022.
- Planes Operativos Anuales.

El –IUMUSAC impulsa la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006 – 2014, aprobada por el Consejo Superior Universitario en Acta 04–2008 de 13/02/2008.

En ese marco, el Área de Investigación del IUMUSAC, ha desarrollado Programas de Formación Especializada en Investigación con Enfoque de Género, a través de cursos anuales.

IX. Participantes en el IV Congreso de mujeres universitarias

▪ Comisión Coordinadora

IUMUSAC	
Miriam Ileana Maldonado Batres	Directora
Carmen Yolanda López Palacios	Área de Investigación
Lucrecia Vicente	Área de Docencia
Elena Patricia Galicia	Área de Extensión
Ana Patricia Borrayo	Investigadora
Sandra Verónica Collado	Investigadora
Patricia Ispanel	Investigadora
Sandra Corina Méndez	Investigadora
Marjoritalia Echeverría	Secretaria
Sandra Nineth Sandoval	EPS
María del Carmen Tánchez	EPS
Zandra Rodríguez	EPS

Comisión Universitaria de la Mujer- CUMUSAC	
Ana Silvia Monzón	Voces de Mujeres
María Antonieta García Ocaña	Voces de Mujeres
Lesbia Ortíz	Escuela de Historia
Rosaura Gramajo de Árevalo	Escuela de Trabajo Social
Amparo Meléndez	Escuela de Trabajo Social
Silvia Búcaro	Escuela de Ciencias de la Comunicación

▪ Universidades de la Región y a nivel nacional

Nombre	Universidad
Gloria Carreaga	Universidad Autónoma de México
Roselia Núñez	Universidad de El Salvador –UES
Marlene Lozano	Centro Estudios de Género -UES
Luzmila Rodríguez	Universidad de Panamá
Jorge Quiñónez	Universidad Panamericana
Eugenia Colom	Universidad Mariano Gálvez

▪ Participantes

Nombre	Unidad académica/ dependencia
Anahí Barreth De León	Facultad de Odontología
Lucrecia Chinchilla	Facultad de Odontología
Cándida Franco	Facultad de Odontología
Vilma Mejía	Facultad de Odontología
Lilian Díaz-Duran	Facultad de Odontología
Grelly Reynoso	Facultad de Odontología
Wilman Marilyn Robles	Facultad de Odontología
Gabriela Nisthal	Facultad de Odontología
Norma Cabrera	Facultad de Ciencias Económicas
Rosa Yolanda Herrera	Facultad de Ciencias Económicas
Alma Callejas	Facultad de Ciencias Económicas
Maritza Polanco	Facultad de Agronomía
Carmen Alicia Diéguez	Facultad de Humanidades e Ingeniería
Carmen Galicia	Escuela de Trabajo Social
Elisa Reyes Flores	Escuela de Trabajo Social
Magali Tesagüic	Escuela de Trabajo Social
Amparo Meléndez	Escuela de Trabajo Social
Elizabeth Florián	Escuela de Trabajo Social
Alma Lilian Rodríguez	Escuela de Trabajo Social
Rosaura Gramajo	Escuela de Trabajo Social
Aracely Quiroa	Escuela de Trabajo Social
Myriam Bojórquez	Escuela de Trabajo Social
Belia Villeda	Escuela de Trabajo Social
Gabriela Marroquín	Escuela de Ciencia Política
Edda Roblero	Escuela de Ciencia Política
Fátima Said	Escuela de Ciencia Política
Eugenia de Ponciano	Escuela de Ciencia Política
María del Rosario Estrada	Escuela de Ciencias de la Comunicación
Silvia Briazo	Escuela de Ciencias de la Comunicación
Rossana Estrada Búcaro	Escuela de Ciencias de la Comunicación
Miriam Yucuté	Escuela de Ciencias de la Comunicación
Vilma Bal Ponciano	Escuela de Ciencias Psicológicas
Miriam Arreola	Escuela de Historia
Walda Barrios-Klée	Escuela de Historia
Betty Pérez de Solaris	DIGI-USAC
Ligia Lemus	DIGI-USAC
Hilda Valencia de Abril	DIGI-USAC

Marilú Hernández	DDA-USAC
Lourdes Gallardo	DIGEUSAC
Beatriz Gallardo	DIGEUSAC
Mario Fernando Herrera	DIGEUSAC
Lesbia Morales	SINDINUSAC
Mirna Annabella Barrios	DDA-USAC
Marina García	Investigadora
Magda Sánchez	Investigadora
Claudia Serrano	Investigadora
Ana Luisa Chamalé	Investigadora
Silvia Tórtola	Investigadora
Irina Urbina	Jardín Infantil -USAC
Merlín Hernández	TV-USAC
Patricia Barrios	Registro y Estadística -USAC

Nombre	Organizaciones de la Sociedad civil e Instancias Gubernamentales
Cristina Cruz Escobar	Investigadora
Georgina Navarro	Investigadora
Elsa Urbina Molina	Investigadora
Janeth Asencio	UNAMG
Adriana Cuarezma	UNAMG
Julia Luch Cai	UNAMG
Carla de León	Periódico La Cuerda
Ana Cofiño	Periódico La Cuerda
Vilma Rojas	CONAPREVI
Fabiola Ortiz	CONAPREVI
Yolanda Sicojan	Centro de Salud
Lilian Cruz Echeverría	AGMU
Iris Maribel Mejía	Foro Nacional de la Mujer Izabal
Silvia Márquez	MFP
Evelyn Mejicanos	Pro Mujer Villa Nueva
Felicita González	Procuraduría de Derechos Humanos
Sheila Nicolle	TGW
Sandra Teleguaño	Hospital San Juan de Dios
Gloria Esquit	ECAP
Mónica Pinzón	ECAP

Nombre	Organismos Internacionales
María José Urgel	Brigadas de Paz
Nancy Ramírez	Cooperación Italiana
Gisela Carrasco	UNIFEM
Johanna Bergström	UNIFEM
Janaina Coutinho	Programa Lucha contra las Exclusiones
Petra Auer	PNUD
Sandra de León	AGEM
Jessica Avea	AGEM

Anexos

Anexo No. 1

Proceso Organizativo

Fase I Diseño de Proyecto: Construcción de diseño del proyecto IV Congreso de Mujeres Universitarias “Hacia la construcción de la Agenda Universitaria de Investigación con Enfoque de Género”.

Fase II Diseño de Documento: Elaboración del documento base para la Construcción de la Agenda Universitaria de Investigación.

Fase III Promoción: Se diseñaron las actividades de promoción a través de los diferentes medios de comunicación

Fase IV Inscripción: Diseño de boleta de inscripción, a cargo de la coordinadora del Área de Investigación y equipo de investigadoras del IUMUSAC. Inscripción vía electrónica. Recepción y organización de fichas de inscripción en ejes de trabajo.

Fase V Gestión de Recursos: Las gestiones de carácter administrativo, político y económico. Gestión ante Rectoría y dependencias universitarias. Gestión recursos ante Programa Agenda Económica de las Mujeres AGEM II.

Fase VI Organización Logística: Sesiones de planificación convocadas por la Coordinadora del Área de Investigación IUMUSAC. Organización de carpetas para participantes e invitadas. Redacción e impresión de constancias de participación.

Fase VII Montaje del Evento: Con el apoyo del equipo IUMUSAC y AGEM II.

Fase VIII Sistematización: Digitalización del directorio electrónico de participantes, integración de los resultados de trabajo en grupo, elaboración documento sistematización y elaboración de base de datos para la constitución de la Red Académica.

Anexo No. 2

Convocatoria



**Instituto Universitario
de la Mujer**

Convoca a :

docentes

estudiantes

profesionales

investigadoras

IV Congreso de Mujeres Universitarias

*construyendo la agenda universitaria de
investigación con enfoque de género*

Jueves 5 de junio 8:00 a 17:00 hrs.

Viernes 6 de junio 8:00 a 13:00 hrs.

**Centro Cultural Universitario
(2ª. Avenida 12-40 zona 1 Guatemala)**

Donación: Q.50.00

Infórmate y participa!

Preinscripción por medio del correo electrónico:

iumusac_cuartocongreso2008@yahoo.com

Anexo No. 3

Convocatoria de Prensa



**Instituto Universitario
de la Mujer**

*Ente rector de políticas y acciones universitarias
a favor del desarrollo de las mujeres y la
equidad de género en la educación superior*

Convocatoria de Prensa

IV Congreso de Mujeres Universitarias Hacia la construcción de la agenda universitaria

Lección inaugural

“Avances de los estudios de género y feministas en la región”

**Conferencista Dra. Gloria Careaga López
Centro de Estudios Feministas
Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM**

Fecha: Jueves 5 de junio de 2008

**Lugar: Centro Cultural Universitario
(Antiguo Paraninfo 2ª. Avenida 12-40 zona 1)**

Horario: 8:00 a 10:00

Anexo No. 4

2 UNIVERSIDAD 30 de junio de 2008

IV Congreso de Mujeres Universitarias



Gloria Careaga Pérez, profesional extranjera invitada a la apertura del IV Congreso de Mujeres Universitarias.

La comunidad universitaria se dio cita para definir la "Agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo", en el marco del IV Congreso de Mujeres Universitarias "Construyendo la Agenda Universitaria con enfoque de género", convocado por el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Iumusac) y realizado el 5 y 6 de junio.

La Agenda fue definida como un conjunto de líneas estratégicas que orientan las acciones universitarias en investigación acerca de la condición, situación y posición de las mujeres, las relaciones de género, feminismo, y la multi e interculturalidad en la sociedad guatemalteca.

La lección inaugural del congreso, "Los estudios feministas en la construcción del conocimiento", fue dictada por Gloria Careaga Pérez, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de México (UAM). Señaló que la importancia de la incorporación de la perspectiva feminista en la educación superior "se centra en dos dimensiones: en relación a la producción de conocimiento y en las formas de aprehensión de la realidad". Entre los aportes de los estudios feministas, agregó, destaca el enfatizar en lo racional, que involucra tanto a los hombres como a las mujeres, desde los distintos lugares donde los sujetos construyen sus identidades, "con el entrecruzamiento de los sistemas de clase, generación, sexualidad, etnia y raza".

"La educación superior es la inversión más cara que hace un país en el capital humano de su población. La decisión de invertir tiene claras justificaciones frente a los inimaginables destinos para los escasos recursos que los gobiernos hoy manejan. Es indudable que el fomento de la educación superior pretende lograr fines sociales que van mucho más allá de la formación individual. Los aportes de los estudios feministas para las universidades constituyen, así, un conjunto de alternativas para el análisis y la construcción del conocimiento, pero también para una nueva forma de mirar al mundo", concluyó.

La declaración final del Congreso manifiesta, entre otros aspectos, que aún es insuficiente la apertura de espacios universitarios que aborden, en profundidad y de manera sistemática, la investigación sobre la realidad de las mujeres en Guatemala, desde el paradigma que vincula género, feminismo y etnicidad. Además, persiste la disparidad de género y etnia en la comunidad científica dedicada a la investigación, y en las instancias de toma de decisión encargadas de la definición de estrategias y asignación de recursos para la investigación universitaria. A esto se suma que es mínima la apertura de iniciativas institucionales para la formación en investigación con enfoque de género, feminismo y etnicidad, y aún no se concreta el vínculo entre investigación, docencia y extensión como una forma de retroalimentación necesaria en la academia.

Ante esa situación, plantea que el Consejo Coordinador e Impulsor de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Constiusac) conozca, apruebe e impulse la Agenda Universitaria para la Investigación en Estudios de las Mujeres, las Relaciones de Género y Feminismo, documento que se enmarca en la Política y Plan de Equidad de Género de la Universidad. Junto con esto, que se propicien

las condiciones institucionales para incentivar la investigación con enfoque de género y etnia en el Subsistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por último, que se promueva la investigación en el curriculum universitario para generar procesos de especialización en la comunidad académica, para así fortalecer los estudios de las mujeres, las relaciones de género desde un enfoque de género, feminista, multi e intercultural, y que el Iumusac dé seguimiento a la Agenda Universitaria para la Investigación en Estudios de las Mujeres, las Relaciones de Género y Feminismo.

**Sistematización IV Congreso de mujeres universitarias
Hacia la Construcción de la Agenda universitaria de
investigación en estudios de las mujeres, relaciones de género
y feminismo Universidad de San Carlos de Guatemala.
Guatemala, 5 y 6 junio de 2008, se terminó de imprimir en
julio de 2009 en Sistemas Digitales, Calle Mariscal 5-08, zona
11, Ciudad de Guatemala, Guatemala, Centro América.**
